

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía a un/a profesional, con el siguiente perfil:**

**Técnico de proyectos internacionales en salud móvil.  
Ref.:1806**

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía es una organización de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, a la que presta soporte de gestión la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, y cuya finalidad es el impulso y la promoción del Modelo Andaluz de Calidad.

La contratación comentada está asociada al proyecto “European Innovation and knowledge mHealth Hub” en el marco del Horizonte 2020 de la Comisión Europea, proyecto nº737427, en el que la FPS es beneficiario junto a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**Funciones principales del puesto:**

- Coordinación de la correcta ejecución de los trabajos y seguimiento de proyectos internacionales de salud móvil.
- Coordinación de socios y equipos de trabajo internacionales.
- Diseño de paquetes funcionales en salud móvil para la mejora del bienestar y la seguridad de los pacientes.
- Evaluación de soluciones TIC de salud digital destinadas a enfermedades no transmisibles.
- Diseño de manuales para la implantación de intervenciones de salud móvil a escala nacional.
- Definición de planes de trabajo, gestión y sostenibilidad de consorcios.
- Redacción de artículos científicos e informes de resultados.
- Representación institucional en eventos de repercusión internacional.
- Participación activa en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación.
- Comunicación, difusión en redes sociales y medios digitales en entornos multilingües.

**Perfil solicitado:**

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario.
- Experiencia de, al menos 1 año, en proyectos de I+D+i a nivel nacional e internacional.
- Inglés: Nivel mínimo C1, según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC). Dicho nivel se evidenciará en su caso mediante la correspondiente superación de prueba de nivel (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos, formativos, vida laboral y DNI)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2021 15:19:52	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM322AF6AE3JYEHWYWCMGUGXSNMVB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



#### Requisitos valorables:

- Experiencia en proyectos relacionados con nuevas tecnologías en el ámbito de la salud.
- Experiencia en la elaboración, ejecución o evaluación de proyectos de innovación para convocatorias europeas.
- Experiencia y conocimientos en proyectos de salud móvil (mHealth).
- Experiencia en diseño de contenidos digitales y dinamización de redes sociales, preferentemente en el ámbito sanitario.

#### Buscamos una persona con:

- Capacidad de gestión de equipos
- Capacidad de innovación.
- Orientación a resultados.

#### Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Otris Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Asociación española de Bioempresas.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.

#### Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2021 15:19:52	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM322AF6AE3JYEHWYWCMGUGXSNMVB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.**

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### **Información sobre la contratación:**

- Modalidad contractual: Contrato por obra o servicio determinado
- Retribución total máxima anual de 37.392,14 €, correspondiendo 35.138,24 € de salario fijo y un máximo de 2.838,57 € de incentivos.
- Jornada Laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Duración: Hasta la finalización del proyecto (12 meses -aprox.-).
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

**Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2021 15:19:52	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM322AF6AE3JYEHYWCWGUGXSNMVB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/05/2021 15:19:52	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM322AF6AE3JYEHWYWCMGUGXSNMVB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	